



## RESOLUCIÓN NÚMERO 3 2 9 7 TE 2023

24 AGO 2023

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, literal g artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículos 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007 y en concordancia con las facultades conferidas en el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución No. 0006 del 5 de enero de 2022, y el Decreto 489 del 03 de abril del 2023 y,

## RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar al señor GUSTAVO ANDRES BARRAGAN SALGUERO identificado con cédula de ciudadanía No. 81.741.498, en el empleo de naturaleza de libre nombramiento y remoción denominado TÉCNICO DE SERVICIOS, CÓDIGO 5-1, GRADO 20 de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, por haber reunido los requisitos para el empleo, teniendo en cuenta la necesidad del servicio.

Artículo 2. Comunicar a través de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, el presente Acto Administrativo.

Artículo 3. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación y comunicación, así mismo, surte efectos fiscales a partir de la posesión en el cargo correspondiente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

24 AGO 2023 Dada en Bogotá D. C., a los,

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Revisó: Dulfary Agudelo Osorio – Asesora del Sector Defensa del Grupo Administrativo y Financiero DIVRI Proyectó: Enith Maritza Paz Rodríguez – Profesional del Grupo Administrativo y Financiero DIVRI Proyectó: Leidy Viviana Acuña Ballén – Profesional del Grupo Administrativo y Financiero DIVRI